



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-17

Objeto: Compraventa de bonos redimibles para el Municipio de Medellín.

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **27 de febrero de 2018**, entre las 10:30 y las 11:30 horas, en las oficinas de la ESU. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-17 se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	ALMACENES ÉXITO S.A	890.900.608-9	CID 2018001316
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A	900.155.107-1	Portal de contratación

Los proveedores invitados y que no presentaron propuesta fueron: MAKRO SUPERMAYORISTA. Adicionalmente, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de la propuesta fue realizada con base en lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas "La ESU verificará los requisitos habilitantes de la oferta que haya presentado el mayor descuento en porcentaje (%) redimible en tarjetas de bonificación otorgado por el oferente entre todas las propuestas allegadas. La verificación de los requisitos habilitantes se realizará de acuerdo con la Ley y las exigencias establecidas en los pliegos de condiciones y los cuales serán de carácter técnico y jurídico. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente".

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Una vez revisada la parte técnica y jurídica, y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2018-17, se encuentra lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	ALMACENES ÉXITO S.A	HABILITADO	HABILITADO
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A	HABILITADO	HABILITADO



4. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

La evaluación económica se realizó de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas, **factor de evaluación**, el cual cita: *“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el mayor descuento en porcentaje (%) redimible en tarjetas de bonificación otorgado por el oferente. Para lo cual deberá diligenciar el Anexo N° 2 - Formulario de cantidades y precios unitarios y el Anexo N° 6 Tabla de bonificación por valor de compra. Deberán ser presentados ambos anexos. En caso de faltar uno de los dos la propuesta ser considerará rechazada.”*.

No.	OFERENTE	PROCENTAJE DE BONIFICACION	MONTO A COMPRAR
1	ALMACENES ÉXITO S.A	6.8%	\$ 366.800.000
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A	6.6%	\$ 366.800.000

5. CONCLUSIÓN

Conforme a la evaluación anterior, teniendo en cuenta el factor de evaluación establecido en la solicitud privada SPVA 2018-1, se recomienda contratar con ALMACENES ÉXITO S.A.

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 1 de marzo de 2018.

COMITÉ EVALUADOR,

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO

Profesional Universitario de la Unidad Estratégica de Servicios de Logística

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Profesional Especializado de la Unidad de Gestión Jurídica.